

19	ES	NUMERO	23	10	Y
		5 2 4			
22	FECHA DE PRESENTACION		1980	16	NOV.
	5				



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1980

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

MICROFILMADO

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
		A63 H 33/18	

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"JUGUETE".	

71	SOLICITANTE (S)
ALCHEMIKA, S. A.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Barcelona, calle Industria, 295	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU	

La presente invención se refiere a un juguete de fabricación sencilla y económica, no obstante lo cual surte efectos de notable entretenimiento para quien o quienes lo utilizan.

5 El aludido juguete se caracteriza, en líneas generales, por el hecho de estar constituido por una pieza de configuración a modo de marco, de cuyos laterales se prolongan diametralmente opuestos dos asideros para su accionamiento, y sobre cuya pieza está tensada y mantenida en posición median-
10 te cualquier sistema convencional, una lámina elástica, sobre la que es susceptible de rebotar un cuerpo preferentemente re-
lleno de un material sonoro.

Ventajosamente, los medios de sujeción de la lámina elástica están constituidos por una pluralidad de salientes
15 diametrales que se prolongan hacia fuera de los laterales del marco, y sobre los cuales son susceptibles de adherirse elásticamente los bordes de dicha lámina.

Los dibujos adjuntos muestran tan solo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención,
20 un caso práctico de realización de un juguete según las características descritas.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de un despiece de los elementos que integra el juego en cuestión, la figura 2 es una vista en perspectiva del ob-
25 jeto que se describe, montado y en posición de uso; la figura 3 es un cuarto de sección del mismo, y la figura 4 es una representación de un ejemplo práctico de utilización.

Según la representación de los dibujos, que se re-

fieren a una realización preferida, el juguete objeto de la invención está constituido por un marco -1-, que si bien en los dibujos se le atribuye ejemplarmente una forma anular puede muy bien estar configurado de otro modo distinto poseyendo su contorno una forma poligonal. De este marco -1- se prolongan hacia fuera dos asideros -2- diametralmente opuestos entre sí, los cuales, como puede suponerse, son los que permiten la manipulación del juguete.

Sobre este marco -1- es susceptible de ser extendida y fijada en esta posición, una lámina elástica -3-, la cual deberá mantenerse debidamente tensada con el fin de poder conseguir los efectos propuestos y que serán explicados más adelante.

Para lograr la fijación de la indicada lámina -3- es por lo que el marco -1- está dotado de una pluralidad de salientes -4- que se prolongan hacia el exterior, y sobre los cuales es susceptible de adherirse elásticoamente el borde de la lámina -3-, colocación que puede apreciarse con todo detalle en la zona seccionada de la figura 3 de los dibujos. Es evidente, sin embargo, que puede utilizarse cualquier otro sistema que se estime conveniente para conseguir este mismo fin, como pudiera ser, por ejemplo, la concurrencia de unos ojales previstos en el borde de la lámina -3- en los que se introducen los salientes -4-, o bien la disposición de una pieza de igual contorno que el del marco -1-, ajustable a sus lados exteriores para aprisionar dichos bordes.

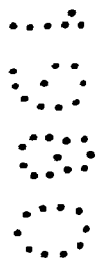
Completa el juego en cuestión un cuerpo -5- que presenta la particularidad de estar relleno de un material pre-

ferentemente sonoro por fricción, como puede ser un granulado -6-, efecto que se produce cuando se utiliza el juego.

En efecto, la finalidad de este juego se consigue cuando se hace rebotar el cuerpo -5- sobre la lámina elástica -3-, produciendo el primero la sonoridad que le proporciona el material de relleno -6-. La utilización puede ser tanto individual como por parejas. En el primero de los casos el jugador recogerá cuantas veces pueda el cuerpo -5- lanzado por otro jugador y devolverlo rebotándolo en su propio juguete.

10 Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos del juguete, así como las formas y dimensiones tanto absolutas como relativas, de los mismos, y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Juguete, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por una pieza configurada a modo de marco, de cuyos laterales se prolongan diametralmente opuestos dos asideros para su accionamiento, y sobre cuya pieza está tensada y retenida mediante los medios oportunos, una lámina elástica sobre la que es susceptible de hacerse rebotar un cuerpo preferentemente relleno de material sonoro.

2. Juguete, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el marco está dotado ventajosamente de una pluralidad de salientes que sobresalen hacia fuera prolongándose de sus laterales, y sobre los cuales es susceptible de adherirse elásticamente el borde de la lámina elástica.

3. Juguete.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 2 de agosto de 1980

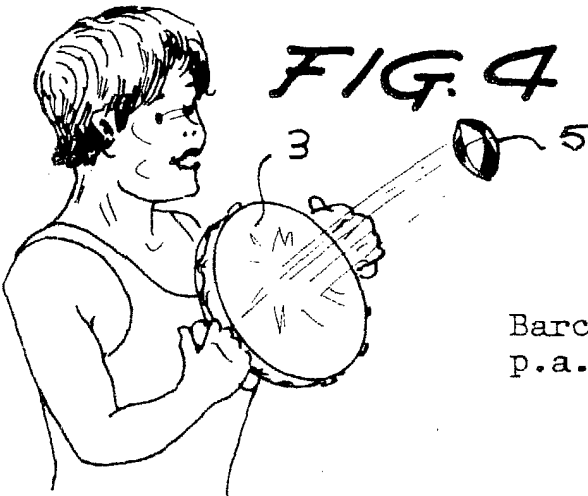
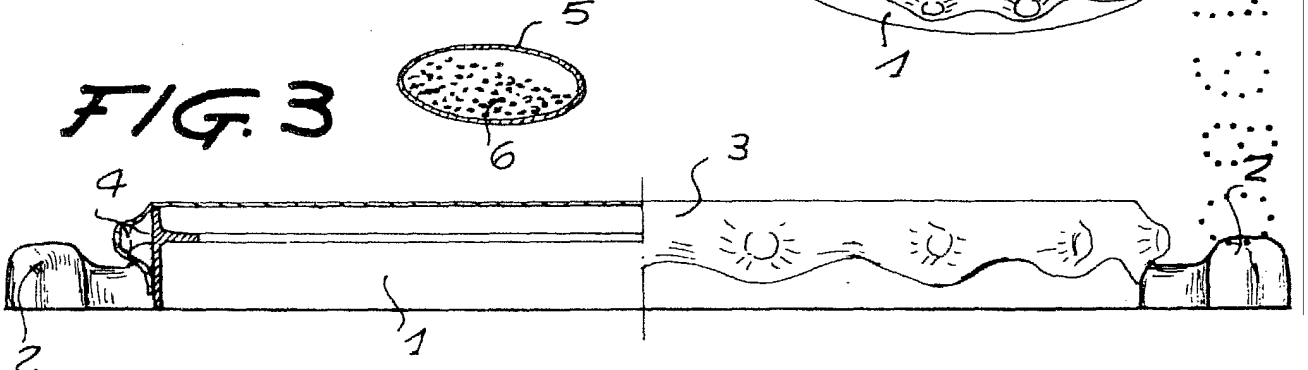
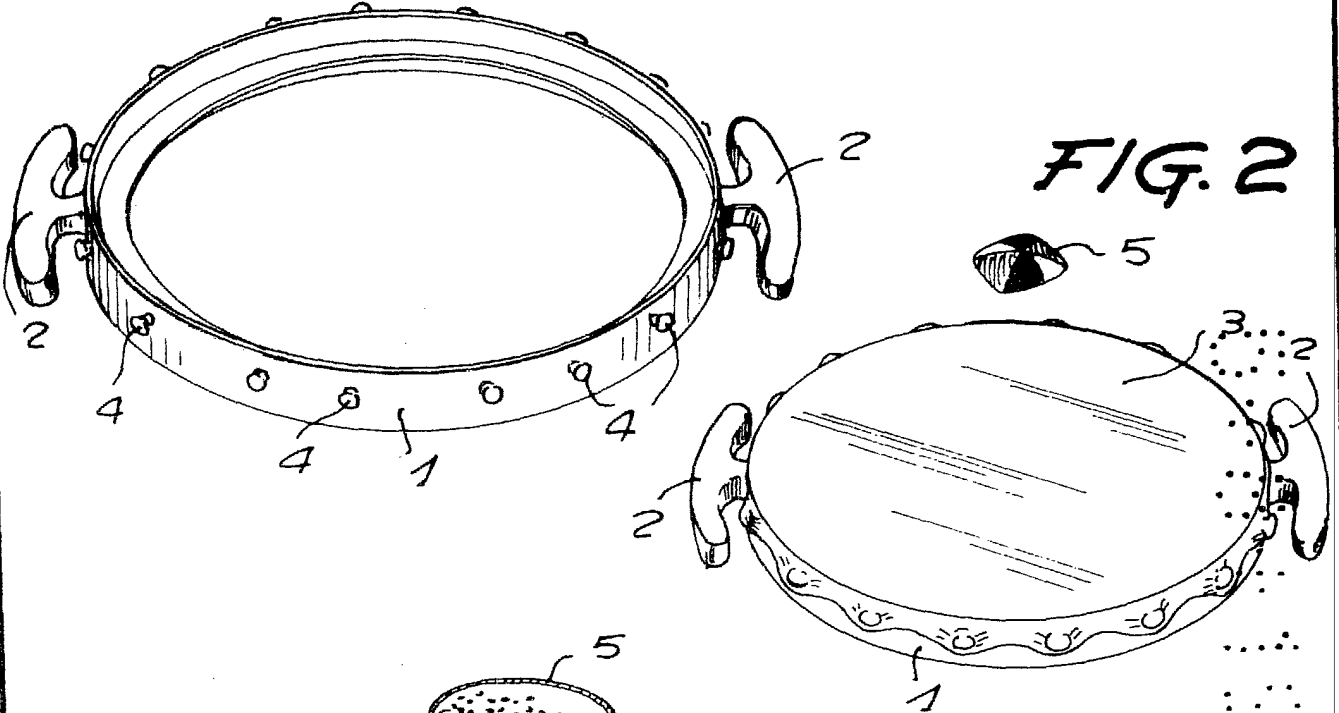
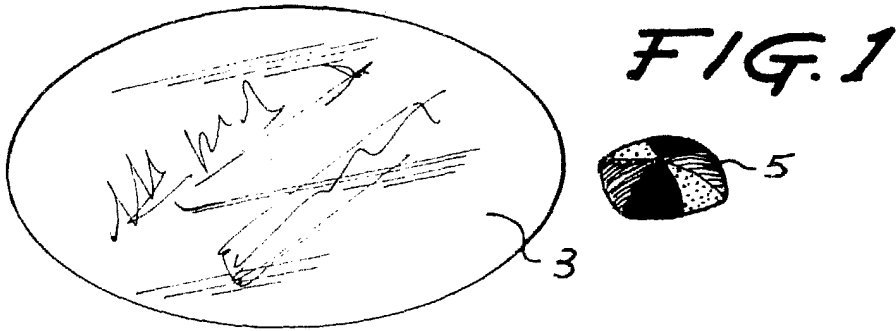
ALCHEMIKA, S. A.

P.A. I. PONTI

P. P.



30553/1



Barcelona, 2 de agosto de 1980
p.a.

I. PONTI